



Medellín, 12 de septiembre de 2018

[M.DIOFMI-046]

13 SEP 2018  
A.V.

Señores  
**CONSEJO DE FACULTAD**  
Facultad de Minas

Referencia: Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia

Reciban un cordial saludo:

Se anexa relatoría sobre el Claustro los profesores del Departamento de Ingeniería de la Organización, celebrado el día 12 de septiembre de 2018, como aporte a la formulación colectiva del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030, basados en las siguientes preguntas orientadoras para la respectiva discusión que fueron relacionadas en el documento Ideas Rectoras V1:

- ¿Es la educación superior pública un bien público o un bien privado?
- ¿Cómo puede la Universidad contribuir a la identidad de la Nación en su diversidad?
- ¿Cómo puede la Universidad promover y fomentar el acceso a la cultura a los colombianos?
- ¿Cuál es el valor agregado que genera la Universidad Pública?
- ¿Por qué vale la pena sostener y fortalecer la educación superior pública?
- ¿Por qué apostarle a la financiación de la educación superior vía oferta?
- ¿Por qué es la Universidad el proyecto cultural y colectivo de nación?

Además se nombraron a los profesores Luis Diego Vélez Gómez y Flor Ángela Marulanda Valencia como delegados del claustro para la siguiente etapa de este proceso.

De igual manera acepté las excusas de los siguientes profesores que no asistieron al Claustro: Gloria Inés Jiménez Gutiérrez y Carlos Alberto Zárate Yepes, por encontrarse en Año Sabático, Jorge Robledo Velásquez, quien se encuentra en situación académica especial y Carlos Andrés García Montoya, dio una excusa válida para no asistir.

Por lo anterior, es un placer informar que los profesores de nuestro Departamento que tenían la condición de asistir, tuvieron la participación del 100% y en la que dieron aportes de manera proactiva para tan importante proceso.

Se adjunta la lista de asistencia de los participantes, relatoría y copia del Acta del Claustro.

Atentamente,

**MARTÍN DARÍO ARANGO SERNA**  
Director Departamento Ingeniería de la Organización



## CLAUSTRO PROFESORES DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE LA ORGANIZACIÓN

Fecha: Medellín, 12 de septiembre de 2018

Hora de inicio: 9:30 a.m.

Hora de finalización: 2:00 pm

Lugar: Finca Las Mercedes

Asistentes (Se adjuntan planillas de asistencia):

1. Saludo de bienvenida por parte del director del departamento, Martín Darío Arango y nombramiento de moderador, relatores y delegados ante el Claustro de Facultad:

Moderador: Sergio Botero Botero

Relatoras: Luz Dinora Vera Acevedo y Flor Ángela Marulanda Valencia

Delegados: Flor Ángela Marulanda Valencia y Luis Diego Vélez Gómez

2. Metodología

Para iniciar la sesión, se proyectaron dos videos, uno con la invitación de la Rectora a la participación en la construcción del Plei 2030 y otro alusivo a la reunión celebrada en Bogotá en torno al tema de la Transformación digital UN.

A continuación el profesor Luis Digo Vélez realizó una exposición sobre los vínculos entre plan desarrollo y plan estratégico. Partió de la definición de estrategia y otros conceptos relacionados como estructura, planes de acción, entorno.

Luego el profesor Daimer Higueta López se encargó de leer en voz alta cada una de las preguntas orientadoras para abrir la discusión. Se concertó un máximo de tres minutos para cada una de las intervenciones.

Preguntas orientadoras y discusión:

## **1 ¿es la educación superior en Colombia un bien público o un bien privado?**

Luis Diego Vélez, explica que, de acuerdo con la definición económica la educación no es un bien público, lo cual está en concordancia con lo expuesto en el documento "Ideas Rectoras". En ese sentido las Universidades Públicas ofrecen un bien privado, convirtiéndose así en un bien redistributivo. Al respecto Ledy Guerra, asegura que la educación más que un bien, es un servicio público, al cual todos tienen derecho a acceder y que en ocasiones es prestado por organizaciones privadas

Flor Ángela Marulanda V., pregunta cómo está definida la educación en la Constitución colombiana. Luz Dinora Vera da lectura al artículo 67 de la misma, en la que se define como un servicio público y "derecho". Como tal es más que un bien público. También así es considerado en el Acuerdo 011 de 2005, Estatuto General de la Universidad.

Se llega al consenso que la educación superior en Colombia, no es un bien público, ni un bien privado, de acuerdo con la Constitución Colombiana, artículo 67 es un servicio público y un derecho, como se contempla en el Estatuto General de la Universidad.

## **2. ¿Cómo puede la Universidad contribuir a la nación en su diversidad?**

Se parte del consenso que La Universidad Nacional hace presencia territorial en varias regiones del país. Santiago Medina opina que se debe ampliar el acceso de estudiantes de las regiones y potencializar las sedes vinculando las problemáticas de las mismas, buscando que los estudiantes reconozcan estas problemáticas y trabajen en pro de las soluciones para el territorio al que pertenecen. Pero es la Universidad la que debe ir a las regiones para que los estudiantes no se desplacen, sino que permanezcan en su propio entorno.

Acorde con esta propuesta, Luz Dinora Vera comenta que, por ejemplo, muchos indígenas cuando regresan a sus comunidades después de haber estudiado en una capital, llegan tan desubicados que incluso han llegado al suicidio.

Ante la pregunta de José Ignacio Márquez sobre el concepto de nación, Alex Correa explica que se basa en la condición social, cultural y espacial, sentido de pertenencia, costumbres, rasgos, cosmovisión. Ledy Guerra expone la diferencia entre tres conceptos: país, estado y nación, así: El país es el territorio, el estado es la organización para la administración y el de nación implica el sentido de pertenencia de unas colectividades con características de diversidad y de identidad que los definen como grupo.

Martín Darío Arango manifiesta que hay que propender por avance en investigación y extensión, pero también en riqueza cultural y diversidad, como hace la Universidad con el programa PEAMA. En relación con este programa, Diego Arango, comentó que en la práctica hay sedes de primera y segunda categoría, por eso se debe hacer el esfuerzo de vincular más con los proyectos de Orinoquia, Amazonia, Tumaco, San Andrés, yendo hacia allá.

En general, las intervenciones de los profesores están orientadas a que la Universidad debe propender por la conservación de las diferentes manifestaciones culturales, generando además un sentido de pertenencia en aquellas comunidades que por falta de presencia del estado, no se consideran colombianas.

Miguel David Rojas llama la atención en cuanto a que la Comunidad Universitaria no son sólo estudiantes, sino también administrativos y profesores y ellos también provienen de diferentes regiones.

Beatriz Henao afirma que los jóvenes hoy tienen distinta una identidad que difiere de la de "nuestra generación", esto es ellos no sienten orgullo de ser antioqueños o colombianos. Esto se debe tener en cuenta y tratar de reforzar en ellos la importancia de la "nación".

Giovanny Pérez dice que también es necesario encontrar elementos comunes entre las sedes para así por lo menos, llegar a un acuerdo mínimo en el contenido de los programas académicos que tenemos en común. Al respecto Martín Darío Arango considera que lo ideal es que los docentes puedan, desde cualquier sede, dictar sus cursos para todo el país.

Se debe dar prioridad a la política de regionalización, llegando a las cabeceras municipales porque hasta el momento se ha entendido la regionalización como llegar a las capitales. Y llegar allí implica articular acciones en los territorios en docencia, investigación y extensión. Además la Universidad debe vincularse a los proyectos territoriales que buscan el desarrollo de las regiones, propendiendo porque no se vulneren

los derechos de las minorías y se respete la diversidad cultural., teniendo en cuenta que no se trata de resolver los problemas que nosotros creemos que ellos tienen, sino los que ellos, desde sus propias vivencias, identifican. En este sentido, la acción de la Universidad Nacional en las regiones debe obedecer a una planeación, pues en la actualidad parece que es algo improvisado. Esto se debe, en gran parte, a que los recursos económicos se han concentrado especialmente en la Sede Bogotá, específicamente en la construcción y adecuación del Hospital.

### **3 ¿Cómo puede la Universidad promover y fomentar el acceso a la cultura de los colombianos?**

Los asistentes consideran que esta es una pregunta muy abierta, por tanto genera muchas apreciaciones. Se propone reformular la pregunta por fomentar el acceso a expresiones culturales.

Ledy Guerra define cultura como usos y costumbres colectivos. Todo grupo social tiene su propia cultura. La cultura se transmite a través de las vivencias, por tanto hay que generar espacios para que los estudiantes experimenten los elementos culturales de la diversidad de grupos que interactúan en la Universidad.

Para Luis Diego Vélez, esas diferencias culturales son una de las causas de la deserción estudiantil.

Walter Lugo, cita a Julián de Zubiría quien afirma que el valor agregado en cuanto al acervo cultural que genera la universidad pública en el estudiante es mucho mayor que el de la universidad privada, esto es al egresar el nivel cultural es muy similar, pero la universidad pública recibe a los estudiantes en un nivel muy bajo, por tanto el esfuerzo que tiene que hacer es mucho mayor.

Santiago Medina sostiene que la Universidad Nacional tiene relación no sólo con los 55.000 estudiantes que tiene matriculados, sino también con la comunidad. Esto debe tenerse en cuenta en la oferta cultural. Llama la atención que la Facultad de Minas es percibida más como un sitio para estudiar y por eso es limitada la oferta de eventos culturales, pero esto debe ir cambiando.

José Ignacio Maya dice que una circulación de la cultura debido a la diversidad de regiones que se integran en los cursos. También es necesario tener en cuenta que tenemos varios estudiantes extranjeros haciendo

presencia en la Universidad. Por tanto es necesario dotar a los estudiantes de capacidades para la internacionalización y para su participación en actividades culturales.

Flor Ángela Marulanda propone que una forma de motivar a los estudiantes a participar más activamente en actividades culturales, es otorgarle créditos dentro del componente de libre elección.

Martín Darío Arango recomienda dar mayor importancia a la formación continua y fomentar la integración de estudiantes y la proyección a la comunidad.

En síntesis puede contribuir mediante la formación integral de los estudiantes, la vinculación de la comunidad y promover mediante las cátedras la expresión de la cultura tanto al interior como irradiar hacia el entorno.

#### **4 ¿Cuál es el valor agregado que genera la Universidad Pública?**

Los profesores mencionan diferentes valores propios de la universidad pública como:

- Mejor capacidad de investigación social
- Pensamiento y posición crítica e independiente
- Inclusión
- Transparencia en la admisión
- Autonomía
- Permite la movilidad social de los estudiantes
- Estabilidad laboral
- Contribuye al proyecto de nación a través de la responsabilidad social para devolverle a la comunidad los estudiantes como agentes de cambio social
- También genera más equidad. En este aspecto se menciona que las universidades privadas que reciben estudiantes del programa “Ser pilo paga” no los integran realmente, por tanto no se rompe la brecha social.
- La relación costo/valor financiero es mejor

José Ignacio Maya complementa diciendo que lo público no tiene que ser pobre, para los estudiantes debe ser una experiencia completa, espacios limpio y bonitos, que brinden además, la posibilidad de construir relaciones.

## 5 ¿Por qué vale la pena sostener y fortalecer la educación superior pública?

Las respuestas de los asistentes giraron en torno a las siguientes razones:

- Permite la redistribución de ingreso
- Mayor cobertura
- Fomenta la crítica social
- Fomenta la regionalización
- Ofrece programas que pueden no ser rentables para los privados (sociología, antropología, ...)
- Al ser no confesional le permite imparcialidad y autonomía
- La universidad pública forma la mayor cantidad de doctores para la educación superior, tanto pública como privada
- En áreas de la salud, desarrollos tan importantes como los trasplantes han surgido de las universidades públicas
- Mayor exigencia académica y por tanto mejor calidad

En este sentido, es necesario conocer la relación costo/beneficio no desde el punto de vista financiero, sino social y económico, esto es, cuánto invierte la universidad en las actividades de docencia, investigación y extensión, y cuál es el beneficio para la sociedad.

## 6 ¿Por qué apostarle a la financiación de la educación superior vía oferta?

- Porque es la única forma de garantizar mayor cobertura y equidad en relación con el acceso a la educación superior
- Para responder con equidad a necesidades territoriales y socioculturales
- Porque hay productos, como la investigación social, que vía demanda no serían financiables.
- Porque es la mejor forma de garantizar la formación y la investigación para el desarrollo integral del país
- Porque si se hace vía demanda puede haber una sobredimensión y subdimensión de la infraestructura.

Un comentario adicional:

José Ignacio Maya: si se hace la financiación vía demanda, se convierte lo público en un bien de consumo, la universidad ofrece bienes y servicios que otras no están dispuestas porque la demanda no es suficiente. Además, a la universidad pública le compete es el bienestar general, no son necesidades individuales de consumo, sino colectivos, porque son necesidades del desarrollo del país, por eso la universidad responde a lo sectorial.

## 7 ¿Por qué es la universidad el proyecto cultural y colectivo de la Nación?

Luis Diego Vélez afirma que ante los fracasos del mercado, la solución es el Estado que brinda lo que necesita la sociedad y no lo que el mercado pide, pues el único fin no es la rentabilidad financiera. La educación como servicio público, hace más competitiva a la sociedad. Por tanto, la investigación que no contrata el sector productivo la debería hacer la universidad.

Andrés Álvarez afirma que si se trata de un proyecto cultural y colectivo tiene que ser abordado por una universidad de esta estatura (de la estatura de Universidad Nacional).

El proyecto cultural y colectivo debe apostarle a una sociedad flexible en el que se incluya la diversidad, de acuerdo con los cuatro énfasis estratégicos presentados en el documento “ideas rectoras”:

- Transitando desde una institución centrada en la enseñanza a una organización de aprendizaje profundo.
- Avanzando en el futuro próximo hacia la innovación social y la innovación tecnológica y el emprendimiento con valor creado.
- Construyendo, desde el conocimiento, una sociedad flexible que se transforma y adapta permanentemente y
- Transformación hacia una organización sistémica, autopoietica y efectiva.

Para finalizar Diego Arango afirma que “en la calle piensan distinto”, se refiere a que la percepción que tienen de la Universidad no es la que corresponde a la realidad que estamos planteando, por tanto tenemos que pensar en cómo nosotros incidimos en la opinión pública.

**Acta de Reunión o Evento Institucional**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA**

No	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Fin
	12 de septiembre de 2018	9:15 a.m.	2:00 pm
Lugar:	Finca la Mercede (M6)	Sede:	Medellín
Asunto o Tema a Tratar:	Claustro de Profesores del Departamento de Ingeniería de la Organización, con el fin de apoyar el proceso de formulación colectiva del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030.		
Convocada o Liderada por:			
Nombre		Área - Dependencia	
Profesor Martín Darío Arango Serna		Director Departamento Ingeniería de la Organización	

<b>Objetivo de la Reunión</b>
Hacer aportes para formulación de Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030
<b>Orden del Día</b>
1. Lectura del Orden del día 2. Nombramiento de un moderador 3. Nombramiento de dos relatores para consolidación de la memoria del Claustro y recomendaciones. 4. Nombramiento de delegados del Claustro que los representarán en la siguiente etapa de este proceso. 5. Presentación del video de la Rectora Dolly Montoya Castaño. 6. Presentación del video institucional de transformación digital 2030. 7. Discusión para apoyo de la formulación colectiva del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030.
<b>Desarrollo</b>
1. Lectura del orden del día: Se dio lectura del orden del día y fue aprobada por los asistentes
2. Nombramiento de un moderador: Se nombró como moderador al profesor Sergio Botero Botero.
3. Nombramiento de dos relatores para consolidación de la memoria del Claustro y recomendaciones.: Se nombraron a las profesores Luz Dinora Vera Acevedo y Flor Ángela Marulanda Valencia.
4. Nombramiento de delegados del Claustro que los representarán en la siguiente etapa de este proceso: Se nombraron a las profesores Flor Ángela Marulanda Valencia y Luis Diego Vélez Gómez.
5. Presentación del video de la Rectora Dolly Montoya Castaño: Se presentó el video de la Rectora Dolly Montoya Castaño, en la que hace invitación a participar en la formulación colectiva del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030.

## Acta de Reunión o Evento Institucional



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

6. Presentación del video institucional de transformación digital 2030:

Se presentó el video sobre el proyecto de Rectoría sobre transformación digital 2030 de la Universidad Nacional de Colombia.

7. Discusión para apoyo de la formulación colectiva del Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030:

Los docentes adscritos al Departamento Ingeniería de la Organización una vez analizaron los documentos que hacen parte del insumo de Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030, y teniendo en cuenta las siguientes preguntas orientadoras para la respectiva discusión que fueron relacionadas en el documento Ideas Rectoras V1, se hizo un amplio diálogo y reflexión en el Claustro y como resultado de este trabajo se adjunta documento de relatoría:

¿Es la educación superior pública un bien público o un bien privado?

¿Cómo puede la Universidad contribuir a la identidad de la Nación en su diversidad?

¿Cómo puede la Universidad promover y fomentar el acceso a la cultura a los colombianos?

¿Cuál es el valor agregado que genera la Universidad Pública?

¿Por qué vale la pena sostener y fortalecer la educación superior pública?

¿Por qué apostarle a la financiación de la educación superior vía oferta?

¿Por qué es la Universidad el proyecto cultural y colectivo de nación?

### Compromisos Previos

Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance
Consolidación de lo discutido en el Claustro, para llevarlo a conocer con la siguiente etapa del proceso de la formulación de Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030.	14 de septiembre de 2018	Pofesoras Luz Dinora Vera Acevedo y Flor Ángela Marulanda Valencia	
Representación del Claustro para la siguiente etapa del proceso.	3 de octubre de 2018	Profesores Flor Ángela Marulanda Valencia y Luis Diego Vélez Gómez.	

### Nuevos Compromisos

Actividad	Fecha Prevista fin	Responsable	Avance

**Acta de Reunión o Evento Institucional**



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

Anexos
1. Lista de asistencia 2. Relatoría de lo discutido en el Claustro.

Asistentes o Ver Lista de Asistencia		
Nombre	Área y Cargo	Firma
Ver lista de asistencia		

Responsable Elaboración del Acta:	Marta Isabel Hincapié Torres
Nombre y Firma del Responsable o Líder de la Reunión:	Martín Darío Arango Serna

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located to the right of the signature table.

Lista de Asistencia a Reuniones o Eventos Administrativos Institucionales



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

<b>Nombre de la Reunión - Objeto (Si aplica):</b>			Claustro de profesores del Departamento Ingeniería de la Organización						
<b>Sede:</b>	Medellín	<b>Lugar</b>	Bloque M6	<b>Fecha:</b>	12/09/2018	<b>Hora Inicio:</b>	9:15 a.m.	<b>Hora Fin:</b>	2:00 PM
<b>Convocado por:</b>			Director Departamento Ingeniería de la Organización			<b>Dependencia o Área:</b>	Departamento de Ingeniería de la Organización		
<b>Capitador(es) o Responsable(s):</b>			Profesor Martín Darío Arango Serna, Director Departamento Ingeniería de la Organización						
<b>Temas a Tratar (Si aplica):</b>			Claustro de Profesores del Departamento de Ingeniería de la Organización, con el fin de apoyar el proceso de formulación de Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia para el periodo comprendido entre 2019 y 2021 y Plan Estratégico Institucional 2019-2030						

#	Nombre y Apellido	Cargo	Correo Electrónico	Hora de Llegada	Firma	Hora de salida	Firma
1	Álvarez Benítez Andrés Felipe	Docente	<a href="mailto:anf Alvarezbe@unal.edu.co">anf Alvarezbe@unal.edu.co</a>	9:05	<i>Andrés Álvarez</i>	14:00	<i>Andrés Álvarez</i>
2	Arango Arango Mónica Andrea	Docente	<a href="mailto:moaarangoar@unal.edu.co">moaarangoar@unal.edu.co</a>	9:05	<i>Mónica Arango A</i>	14:00	<i>Mónica Arango A</i>
3	Arango Muñoz Diego Germán	Docente	<a href="mailto:dgarango@unal.edu.co">dgarango@unal.edu.co</a>	9:30	<i>Diego Arango</i>	14:00	<i>Diego Arango</i>
4	Arango Serna Martin Darío	Docente	<a href="mailto:mdarango@unal.edu.co">mdarango@unal.edu.co</a>	9:00	<i>Martin Darío Arango</i>	14:00	<i>Martin Darío Arango</i>
5	Bermúdez Saldarriaga Néstor Raúl	Docente	<a href="mailto:nrbermu@unal.edu.co">nrbermu@unal.edu.co</a>	9:05	<i>Néstor Raúl Bermúdez</i>	1:30	<i>Néstor Raúl Bermúdez</i>
6	Botero Botero Sergio	Docente	<a href="mailto:sbotero@unal.edu.co">sbotero@unal.edu.co</a>	9:15	<i>Sergio Botero</i>	2:00	<i>Sergio Botero</i>



**Lista de Asistencia a Reuniones o Eventos Administrativos Institucionales**

#	Nombre y Apellido	Cargo	Correo Electrónico	Hora de Llegada	Firma	Hora de salida	Firma
7	Correa Espinal Alexander Alberto	Docente	<a href="mailto:alcorrea@unal.edu.co">alcorrea@unal.edu.co</a>	9:20		14:00	
8	García Montoya Carlos Andrés	Docente	<a href="mailto:cgarciamo@unal.edu.co">cgarciamo@unal.edu.co</a>				
9	Guerra Zapata Ledy Cristina	Docente	<a href="mailto:lguerra@unal.edu.co">lguerra@unal.edu.co</a>	9:15	Ledy Cristina Guerra Zapata	14:00	Ledy Cristina Guerra Zapata
10	Henaó Patiño Beatriz Elena	Docente	<a href="mailto:behenao@unal.edu.co">behenao@unal.edu.co</a>	9:45	Beatriz Henaó P	14:00	Beatriz Henaó P
11	Higuita López Daimer	Docente	<a href="mailto:dhiguitalo@unal.edu.co">dhiguitalo@unal.edu.co</a>	9:22	Daimer Higuita L.	14:00	Daimer L.
12	Jiménez Gómez Luis Miguel	Docente	<a href="mailto:gjimene@unal.edu.co">gjimene@unal.edu.co</a>	9:15	Miguel J.G.	14:00	Miguel J.G.
13	Jiménez Gutiérrez Gloria Inés	Docente	<a href="mailto:lumjimenezgo@unal.edu.co">lumjimenezgo@unal.edu.co</a>	9:20			
14	Manotas Rodríguez Eva Cristina	Docente	<a href="mailto:ecmanota@unal.edu.co">ecmanota@unal.edu.co</a>	9:20		14:00	
15	Márquez Godoy José Ignacio	Docente	<a href="mailto:jimarquez@unal.edu.co">jimarquez@unal.edu.co</a>	9:20		14:00	
16	Marulanda Valencia Flor Ángela	Docente	<a href="mailto:famarulan@unal.edu.co">famarulan@unal.edu.co</a>	9:05	Flor Ángela Marulanda V	14:00	Flor Ángela Marulanda V
17	Maya Guerra José Ignacio	Docente	<a href="mailto:josemaya@unal.edu.co">josemaya@unal.edu.co</a>	9:05	José Ignacio Maya G	14:00	José I. Maya
18	Medina Hurtado Santiago	Docente	<a href="mailto:smedina@unal.edu.co">smedina@unal.edu.co</a>	9:00		14:00	
19	Montoya Restrepo Luz Alexandra	Docente	<a href="mailto:lamontoyar@unal.edu.co">lamontoyar@unal.edu.co</a>	9:10	Alexandra Montoya R	14:00	A. Montoya
20	Pérez Ortega Giovanni	Docente	<a href="mailto:gperezo@unal.edu.co">gperezo@unal.edu.co</a>	9:00		14:00	

Lista de Asistencia a Reuniones o Eventos Administrativos Institucionales



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE COLOMBIA

#	Nombre y Apellido	Cargo	Correo Electrónico	Hora de llegada	Firma	Hora de salida	Firma
21	Robledo Velásquez Jorge	Docente	<a href="mailto:jroble dov@unal.edu.co">jroble dov@unal.edu.co</a>				
22	Rodríguez Velásquez Elkin	Docente	<a href="mailto:erodrigu@unal.edu.co">erodrigu@unal.edu.co</a>	9:25	<i>[Handwritten Signature]</i>	14:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
23	Rojas López Miguel David	Docente	<a href="mailto:mdrojas@unal.edu.co">mdrojas@unal.edu.co</a>	9:30	<i>[Handwritten Signature]</i>	14:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
24	Ruiz Castañeda Walter Lugo	Docente	<a href="mailto:wruizca@unal.edu.co">wruizca@unal.edu.co</a>	9:15	<i>[Handwritten Signature]</i>	14:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
25	Uribe Estrada Jorge Hernán	Docente	<a href="mailto:jhuribe@unal.edu.co">jhuribe@unal.edu.co</a>	10:00	<i>[Handwritten Signature]</i>	14:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
26	Vélez Gómez Luis Diego	Docente	<a href="mailto:lvelez@unal.edu.co">lvelez@unal.edu.co</a>	9:00	<i>[Handwritten Signature]</i>	14:00	<i>[Handwritten Signature]</i>
27	Vera Acevedo Luz Dinora	Docente	<a href="mailto:ldveraa@unal.edu.co">ldveraa@unal.edu.co</a>	9:10	<i>[Handwritten Signature]</i>	2 P.M	<i>[Handwritten Signature]</i>
28	Zárate Yepes Carlos Alberto	Docente	<a href="mailto:cazarate@unal.edu.co">cazarate@unal.edu.co</a>				

Firma Capacitador(es) o Responsable(s):